Anexo 2.2. Declaración responsable respecto a una empresa a cuyas capacidades se desea recurrir[[1]](#footnote-1)

| Información sobre el expediente | | |
| --- | --- | --- |
| Contratación: | Suministro de equipos de balanceo de carga | |
| Número de expediente: | PARLC-2024-81 (GEEC) | 620-00014/13 (SIAP) |
| Información sobre el licitador | | |
| Nombre y apellidos: |  | |
| NIF: |  | |
| En nombre propio o en representación de la empresa: |  | |

Al efecto de participar en la licitación de la contratación indicada en el encabezamiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 140.1.*a* de la Ley del Estado 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y bajo mi responsabilidad,

**DECLARO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la LCSP y el artículo 63 de la Directiva 2014/24/UE, tengo la intención de recurrir a las capacidades de la empresa siguiente:

| Empresa propuesta | NIF/CIF | Motivos por los que se recurre a la capacidad de esta empresa (argumentación) |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración.

Localidad:

Firma del licitador:

**Compromiso por escrito de la empresa a cuya capacidad se desea recurrir**

| Empresa licitadora | NIF/CIF | Contratación | N.º de expediente |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
| Empresa a cuya capacidad se desea recurrir | NIF/CIF |  |  |
|  |  |  |  |

La empresa conoce y comparte la oferta presentada por la empresa licitadora a la contratación indicada en el encabezamiento y, al efecto de participar en ella como empresa a cuya capacidad se desea recurrir, y bajo mi responsabilidad,

DECLARO:

1. Que la empresa acepta todas las exigencias técnicas, económicas y normativas del pliego de cláusulas administrativas y del pliego de prescripciones técnicas que rigen la licitación.

2. Que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la licitación y que hace más de cinco años que suministra bienes equivalentes a los del objeto del contrato.

3. Que la empresa está facultada para firmar un contrato con la Administración, dado que tiene plena capacidad de obrar y no está sometida, ni ella ni ninguno de sus representantes, a prohibición alguna para contratar, de acuerdo con los artículos 65 y siguientes, 71 y siguientes y 85 de la LCSP.

4. Que, en virtud de lo establecido en el artículo 71.1.*d* de la LCSP, la empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones para con la Seguridad Social que imponen las disposiciones legales vigentes, aspecto que me comprometo a acreditar mediante la presentación de los certificados de los organismos competentes, y, específicamente, que no lleva a cabo operaciones financieras contrarias a la normativa tributaria en países que carecen de normas sobre control de capitales y son considerados paraísos fiscales.

5. Que la empresa cumple todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su funcionamiento legal.

6. Que la empresa, en el caso de que tenga cincuenta o más trabajadores, está integrada por un número de trabajadores con discapacidad no inferior al 2%, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, o ha adoptado alguna de las medidas alternativas establecidas en el artículo 2 del Real decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad, y que dispone del correspondiente plan de igualdad de mujeres y hombres.

7. Que la empresa, en relación con el Registro electrónico de empresas licitadoras de la Generalitat (RELI) o el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público (ROLECSP, anteriormente ROLECE):

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| RELI | ROLECSP | | |  |
|  |  | | | No está inscrita. |
|  | |  | No está inscrita, pero ha solicitado la inscripción, con la documentación preceptiva, antes de la finalización del plazo de presentación de propuestas, y no ha recibido ningún requerimiento de subsanación. | |
|  |  | | | Está inscrita y todos los datos que constan son plenamente vigentes. En caso de resultar adjudicataria, me comprometo a comunicar al Parlament cualquier variación en esta situación. |
|  |  | | | Está inscrita, pero no todos los datos que constan son plenamente vigentes. En caso de resultar adjudicataria, me comprometo a entregar la documentación que se requiera en relación con estos datos no actualizados. |

En caso de no estar inscrita en el RELI ni en el ROLECSP, está inscrita en el registro de licitadores de otra comunidad autónoma o en una base de datos nacional de un estado miembro de la Unión Europea de acceso gratuito:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| SÍ ☐ | Registro de licitadores de la comunidad autónoma de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Base de datos nacional de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | |
| NO ☐ | |  |

8. Que la empresa no incumple ninguna de las circunstancias a las que se refieren la Ley del Estado 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración general del Estado; la Ley 21/1987, de 26 de noviembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Generalitat; la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, del régimen de incompatibilidades de los altos cargos al servicio de la Generalitat, ni ninguna otra disposición legislativa sobre incompatibilidades.

9. Que la actividad de la empresa tiene una relación directa con el objeto del contrato.

10. Que la cifra del volumen de negocio de la empresa referida a la ejecución de actividades coincidentes con el objeto de contratación relativa a los \*\*\* últimos ejercicios es la siguiente:

| Año | Año | Año |
| --- | --- | --- |
| € | € | € |

11. Que los principales suministros efectuados por la empresa en los últimos tres años con relación al objeto de contratación son:[[2]](#footnote-2)

| Importe | Fechas | Destinatario | Descripción |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

11.1. Que la empresa a la que represento es de nueva creación, entendiendo como tal que tiene una antigüedad inferior a cinco años, computada desde la fecha de inscripción en el registro correspondiente o, en su caso, desde la fecha de su constitución, y acredito su solvencia con los siguientes medios, establecidos en las letras *b* a *g* del artículo 89.1 de la LCSP.

|  | Medios acreditativos de la solvencia técnica (empresas de nueva creación) |
| --- | --- |
|  | La indicación del personal técnico o las unidades técnicas, integradas o no a la empresa, de que dispone para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad. |
|  | La descripción de las instalaciones técnicas, las medidas utilizadas para garantizar la calidad del suministro y los medios de estudio e investigación de la empresa. |
|  | El control efectuado por la entidad del sector público contratante o, en su nombre, por un organismo oficial competente del Estado. |
|  | Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición del Parlament. |
|  | Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de los productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas. |
|  | La indicación de los sistemas de gestión de la cadena de suministro, incluidos los que garanticen el cumplimiento de las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, y de seguimiento que el empresario puede aplicar en la ejecución del contrato. |

12. Que la empresa acepta la responsabilidad conjunta respecto a la ejecución del contrato.

13. Que, como firmante del presente compromiso y en la representación con la que actúo, tengo suficiente capacidad para comparecer y firmarlo.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente compromiso.

Localidad:

Firma del representante de la empresa:

1. 3 Debe cumplimentarse una declaración separada para cada una de las empresas a cuya capacidad se desea recurrir. [↑](#footnote-ref-1)
2. Especifique el nombre de la empresa o Administración (destinatario), el objeto del contrato (descripción), el período en el que se ha suministrado (fechas) y el importe total con IVA (importe). [↑](#footnote-ref-2)